

IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS WEB COMO HERRAMIENTA DE APOYO PARA LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL SALVADOR

Edgardo Antonio Claros Quintanilla

Maestría en Dirección de Empresas. Ingeniero en Sistemas Informáticos. Docente Investigador. Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE, Centro Regional MEGATEC La Unión. Email: edgardo.claros@itca.edu.sv

Recibido: 01/04/2019 - Aceptado: 09/04/2019

Resumen

En El Salvador, la violencia hacia las mujeres ha sido reconocida en los últimos años como una grave vulneración a sus derechos humanos, teniendo a sus bases la falta de sensibilización sobre aspectos como las leyes que las protegen, así como el desconocimiento de los procedimientos e instituciones en las que se pueden denunciar los diferentes casos. El propósito de esta investigación ha sido desarrollar una plataforma web que aporte a la disminución de la violencia de género por medio del uso de las tecnologías de la información y comunicación. Con el uso de las tecnologías web y las metodologías de desarrollo ágil, se diseñó una plataforma que incorpora herramientas que permitirán a las mujeres recibir orientación, asistencia y apoyo en el tema de la violencia de género. La Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE Centro Regional MEGATEC La Unión, ha realizado un importante aporte a la comunidad, y que al implementarse esta plataforma web por parte de las instituciones correspondientes, se podrá brindar asesoría a mujeres en estado vulnerable de diferentes tipos de violencia y permitirá identificar los procesos y asistencia legal para cada caso en particular.

Palabras clave

Derechos de la mujer, portal web, violencia conyugal, violencia en el hogar, aplicaciones tecnológicas.

IMPLEMENTATION OF WEB TECHNOLOGIES AS A SUPPORT TOOL FOR THE REDUCTION OF GENDER VIOLENCE IN EL SALVADOR

Abstract

In El Salvador, violence against women has been recognized in recent years as a serious violation of their human rights, based on the lacking of awareness in aspects such as protection laws and lack of knowledge of the procedures and institutions in which people can report the cases. The purpose of this research has been to develop a web platform that contributes to the reduction of gender violence through the use of information and communication technologies. With the use of web technologies and agile development methodologies, a platform that incorporates tools that will allow women to receive guidance, assistance and support in the topic of gender violence was designed. The Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE, Centro Regional MEGATEC La Unión has made an important contribution to the community, and when this web platform is implemented by the corresponding institutions, it will be possible to provide advice to vulnerable women of different types of violence and will allow to identify the processes and legal assistance for each case in particular.

Keyword

Women's rights, web portal, conjugal violence, domestic violence, technological applications.

Introducción

El Salvador es un país donde el tema de la protección de los derechos humanos ha experimentado considerables logros en los últimos años, entre ellos la formulación de leyes; no obstante, existen aún graves casos donde los derechos de las

mujeres son violentados de diferentes formas, lo cual se aborda en este artículo, así como las acciones que se han realizado para atender este problema en la sociedad. El artículo expone los resultados que se han obtenido en esta investigación, cuyo

resultado principal es el desarrollo de una plataforma web, la cual es una herramienta que contribuirá a la tecnificación de las actividades de asistencia a la mujer y permitirá a las instituciones responsables de implementarlo tener un mayor impacto en la sociedad, llegando a las mujeres por un medio digital al que la mayor parte de salvadoreños en la actualidad tienen acceso.

El proyecto ha sido desarrollado por el Departamento de Ingeniería en Computación y Ciencias Transversales y la carrera de Técnico en Ingeniería de Sistemas Informáticos de la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE Centro Regional MEGATEC La Unión.

Desarrollo

La violencia hacia la mujer es un problema real y grave en El Salvador

Según el informe anual 2017-2018 de Amnistía Internacional “los elevados índices de violencia de género seguían haciendo de El Salvador uno de los países más peligrosos para las mujeres” [1]. En este informe se detalla que de los 3,605 casos ocurridos en 2017 en nuestro país, 429 fueron feminicidios, de igual forma los casos de violencia intrafamiliar con abusos físicos, sexuales y acosos son alarmantes y los cuales en muchos casos son dejados en la impunidad.

Según el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU, es común que en nuestro país se “naturalicen” las modalidades de violencia, especialmente las mujeres mismas que la sufren. Puede deberse a una herencia cultural y también a la falta de información sobre este tema importante, que las mujeres asuman con normalidad conductas consideradas como agresivas, las cuales pueden comenzar como un simple comentario, hasta evolucionar a niveles peligrosos como los que se viven en nuestra sociedad.

La erradicación de la violencia en el país es un camino largo por recorrer

El Salvador adoptó el 25 de noviembre de 2010 la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, más conocida como LEIV, que entró en vigencia el 1 de enero de 2012, con la finalidad de garantizar a las mujeres su derecho a una vida libre de violencia, el cual comprende: el ser libres de toda forma de discriminación, ser valoradas y educadas libres de patrones estereotipados de comportamiento, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación; así como que se les garantice el goce, ejercicio y protección de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

Se han realizado acciones para dar cumplimiento a la protección de los derechos humanos de las mujeres, tal como

el fortalecimiento de las instituciones del Estado que brindan apoyo a mujeres en situaciones de violencia.

De acuerdo con ISDEMU, las acciones que se hacen para informar y educar a las mujeres sobre sus derechos y deberes se enfoca principalmente en el trabajo territorial, el cual consiste en la visita a diferentes comunidades, realizadas por promotoras y voluntarias que comparten la ley de manera verbal y física. De igual forma se realizan actividades para el empoderamiento y atención integral a las mujeres que sufren violencia en los diferentes grados identificados.



Figura 1. Trabajo territorial de ISDEMU en las comunidades.

Dentro de las herramientas que se tienen para ayudar a las mujeres a conocer las leyes, se encuentran las versiones denominadas “populares”, las cuales consisten en una versión explicada en lenguaje más comprensible para personas que no tienen conocimiento de la materia legal. Ver figura 2.

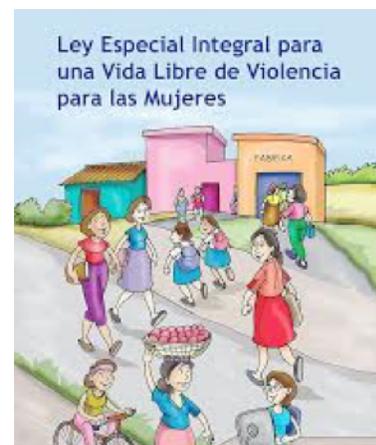


Figura 2. Portada de la Ley LEIV, versión popular [2].

Por otra parte, existe también un instrumento llamado “Violentómetro”, en el que se encuentran los 30 tipos de agresión identificados y por medio del cual las mujeres pueden evaluar si sufren de algún tipo de violencia o agresión, desde psicológica hasta el feminicidio. Ver figura 3.

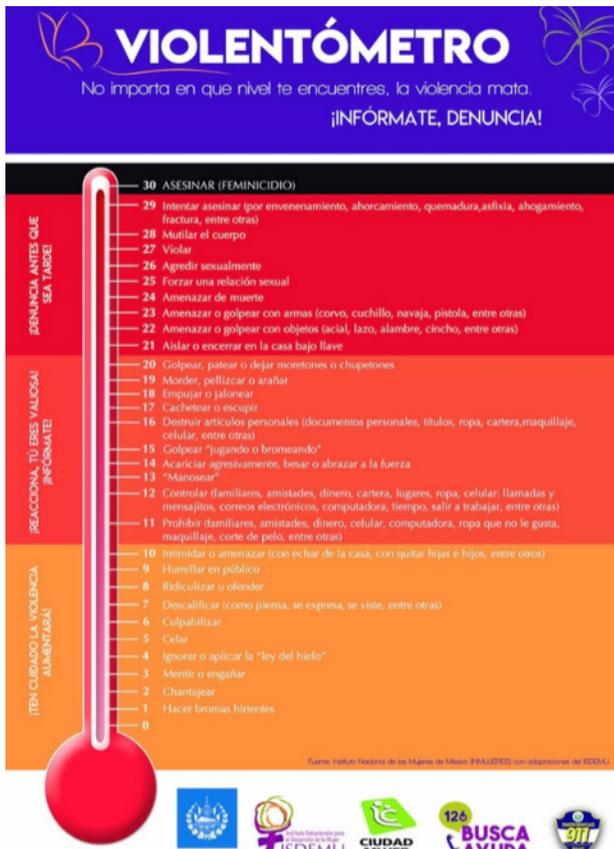


Figura 3. Modelo de Violentómetro usado por ISDEMU.

En el año 2012 se creó Ciudad Mujer, es un programa del Gobierno de El Salvador por medio del cual se brinda una atención integral a la mujer a través de servicios especializados y tiene como objetivo mejorar su calidad de vida. La integran 18 delegaciones del Estado, que trabajan de forma articulada y son dirigidas por mujeres formadas en género y en derechos humanos.

Las tecnologías Web como apoyo a las acciones de reducción de la violencia de género

De acuerdo a información compartida por Ciudad Mujer y, especialmente ISDEMU, se estima que uno no de los grandes problemas que tenemos en nuestro país es el desconocimiento sobre materia legal, y en este tema en particular muchos casos de violencia hacia la mujer quedan impunes porque ellas ya sea por desconocimiento o por temor no proceden a realizar las denuncias correspondientes, a pesar de existir políticas que brindan acceso a la protección de sus derechos [3].

Sobre la base de esta problemática, ITCA-FEPADE desarrolló una plataforma Web la cual es una herramienta que permitirá a ISDEMU tener un mayor alcance e impacto en la sensibilización del tema de la violencia de género en la sociedad, pues uno de los retos más importantes que hasta este momento se tiene, es disminuir los niveles de desconocimiento en el tema de derechos de las mujeres.



Figura 4. Interfaz principal de la plataforma web.

La plataforma web permite brindar orientación específica a las mujeres que sufren de violencia, brindándoles acceso a un directorio digital sobre las instituciones que proporcionan los diferentes tipos de ayuda, según sea la modalidad de violencia que sufren. Este directorio se encuentra organizado de acuerdo a la ubicación geográfica que la víctima lo solicita, permitiéndoles de esta forma saber cuál es la entidad adecuada a contactar según sea el caso necesario.



Figura 5. Directorio dinámico de instituciones de apoyo a la mujer.

La herramienta contiene una base de datos donde se han centralizado las diferentes leyes con las que el Estado brinda asistencia y apoyo en los diferentes casos de violencia y también en el tema de prevención. Para facilitar su comprensión, esta información se encuentra además de formato de lectura PDF, en formato multimedia por medio de videos ilustrativos y explicados de una forma sencilla y puntal.

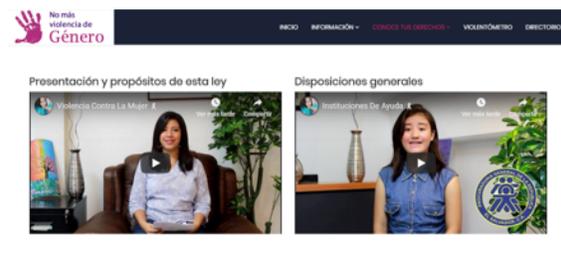


Figura 6. Galería de videos sobre la Ley LEIV.

La plataforma implementa un cuestionario en el que a las mujeres se le brinda la oportunidad de evaluar su condición actual en el tema de violencia y hace conciencia sobre el grado que ésta podría estar sufriendo; además de cómo actuar en cada

caso particular según sea su resultado. Este cuestionario está vinculado con el instrumento denominado “Violentómetro”, el cual clasifica en 3 grupos principales los niveles de violencia según 30 tipos de agresión. El cuestionario es utilizado por instituciones como ISDEMU para realizar la correspondiente evaluación. Como parte de los resultados de este proyecto, la plataforma web implementa una versión digital e interactiva a la que tendrán acceso todas las mujeres que ingresen a la misma.



Figura 7. Estudiantes del Centro Regional La Unión en grabación de videos sobre la Ley LEIV.

La plataforma cuenta con un apartado de preguntas frecuentes donde se brindan elementos importantes para que estas puedan identificar los diferentes tipos de violencia y sus indicios en las diferentes etapas, ambientes y escenarios, según lo establece la ley. Esto permitirá no solamente informar y socializar los aspectos legales, sino también empoderar a las mujeres a través del conocimiento de sus derechos y acciones que pueden seguir para abordar, denunciar y superar cualquier indicio de violencia que pueda convertirse en un caso grave para su integridad física y psicológica.

Por otra parte, esta herramienta implementa el módulo de “Plan de Seguridad”, con el cual se plasma una ruta detallada sobre los pasos a seguir en las 3 fases que conforman los eventos de violencia, estos son:

- ✓ Fase 1: previo al evento de violencia.
- ✓ Fase 2: durante el evento de violencia.
- ✓ Fase 3 después del evento de violencia.

De esta forma se establece una orientación que resultará de utilidad a las mujeres. En la investigación se determinó que uno de los principales problemas en nuestro país es la desinformación en el tema legal sobre la violencia de género, y al no saber las mujeres cómo actuar ante estos eventos, generalmente reaccionan de forma pasiva, o peor aún, naturalizando la violencia por el temor de proceder de una forma inadecuada por el hecho de no conocer sus derechos.

Conclusiones

Al finalizar el proyecto de investigación se concluye lo siguiente:

- » Se identificaron marcadas necesidades en el tema de la violencia de género en nuestro país, siendo uno de los aspectos más críticos la desinformación de los diferentes programas y leyes que respaldan a la mujer.
- » Como Centro Regional MEGATEC La Unión, se ha realizado un importante aporte a la sociedad con una plataforma web, que a través de las TIC permitirá facilitar la información legal y programas para atender la violencia de género.
- » ITCA-FEPADE ha proporcionado a ISDEMU y a Ciudad Mujer una herramienta que contribuirá a la tecnificación de sus actividades de asistencia a la mujer y le permitirá tener un mayor impacto en la sociedad, llegando a las mujeres por un medio digital al que la mayor parte de salvadoreños tienen acceso.
- » Con el desarrollo del proyecto se han consolidado los esfuerzos que diversas instituciones en nuestro país promueven para la prevención y atención de la violencia hacia la mujer.
- » La plataforma web como tal es una herramienta innovadora en el país; ha permitido digitalizar instrumentos usados para la identificación de los tipos y grados de violencia sufridos por las mujeres, utilizando para ello el “Violentómetro”. Cualquier mujer que ingrese a la plataforma web y use el Violentómetro, tendrá la oportunidad de realizar un cuestionario y de forma interactiva se determina el grado de violencia que padece.
- » ITCA-FEPADE ha desarrollado una plataforma informática para atender la violencia de género, utilizando herramientas de software libre, contribuyendo a que la sociedad use la tecnología en beneficio del género femenino.

Referencias

- [1] El Salvador 2017/2018: informe, Amnistía Internacional [En línea]. Disponible en: <https://n9.cl/HhMZ> [Accedido: 21-jun-2018]
- [2] Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres (Decreto No. 520), 4 de enero, [En línea]. Disponible en: <https://n9.cl/Y0Wr> [Accedido: 21-jul-2018]
- [3] Política nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, 2011. [En línea]. Disponible en: <https://n9.cl/m2JK> [Accedido: 02-ago-2018]